

Table with subscription rates: Capital, trimestre; Fuera pagando en la Admón.; Idem id. á los comisionados; Un mes en la capital; Europa y Antillas; Países de Unión postal y Filipinas; Comunicados á precios convencionales; De venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán Cortés.

EL ATLANTICO

Table with advertisement rates: PAGO ADELANTADO; 1ª plana, la línea; 2ª, 3ª, 4ª, 5ª; Sección de noticias; Esquelas de defunción.

AÑO X.—NUMERO 153
Teléfono núm. 25

SANTANDER.—MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 1895

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3
Teléfono núm. 25.

Advertisement for Don Agapito Rivas Salas, deceased on June 2, 1895, at age 70. Includes text about his family and a request for prayers.

Taller de bordado. Se borda en blanco, color, oro y á la topografía á precios muy económicos. Se entregan las labores con la mayor prontitud.

Cimientos de la Historia

Dije en mi artículo anterior (1) que después del folio 1.º del Libro Gótico seguían, hasta el 5.º vuelto, las actas del Concilio de Oviedo, atribuidas, con evidentes anacronismos, al año 811. Pero olvidé advertir que el folio 2.º también parece traído de otra obra.

principal en la época romana; y el otro porque Braga fué corte de los Suevos, primeros invasores de España, entre los bárbaros del Norte; así como después fué Toledo corte de los Godos, y acostumbrada Sede para célebres concilios, en que toda la vida nacional se arreglaba. Cuando todo se hundió ante la avalancha árabe y en Asturias se dieron los primeros pasos de la Restauración, no podía mirar Oviedo con indiferencia que Santiago fuera Sede arzobispal, y Toledo, restaurada, volviese á intitularse Primado á su arzobispo.

tu mano recibimos, á ti lo damos», etc. No se puede decir más claro, á un entender, que toda esta gente eran prisioneros moros, ó hijos de esclavos de la misma procedencia, como los que se rebelaron al Rey Aurelio, antecesor del Casto; y que se compraban, ó vendían su esorúpulo, antes y acaso después de convertidos á la religión cristiana; pero no después de emancipados, y si estos emancipados, ó libertos, tenían aptitud (como los de Augusto y Tiberio para gobernar el mundo) y vocación al Ministerio eclesiástico quien había de cerrarles la entrada en la iglesia del pescador y peador San Pedro, del judío perseguidor San Pablo y del maniqueo San Agustín? quien pudo avergonzarse de ellos sino un fanatismo ignorante y linajudo, muy posterior aún á los sabios Rabinos, y después Obispos insignes, don Pablo de Santa María y don Alfonso de Cartagena? El mismo Alfonso el Casto se dice, antes de esto, dirigiéndose al Salvador de todos los hombres, sin excepción ninguna: «Alfonso, en todo y por todo, muchacho (vérnulus) riado y aun siervo tuyo.»

lebridad y la gloria, y corre así el grave riesgo de caer en sus manos! A nuestro célebre Pereda, tan sabido de memoria por todos los españoles, tan bien librado hasta ahora de la mayor parte de los panegiristas, le desuella vivo ese don Severiano, le destroza; con muchísimos elogios, eso sí, con muchísimo respeto, como ahoraba el alcalde de Zalamea... pero le ahorca y le destroza después de desollarle con la mejor intención, en la más ridícula captación, auxiliándose para ello, y es lo más triste, de La Provincia de Santander bajo todos sus aspectos, libro que ya he elogiado muchas veces, que elogiaré siempre, que es utilísimo y provechoso é irremplazable en todas las bibliotecas montañesas, mas cuyos juicios y reflexiones propias, cuyos comentarios y críticas, ¡bien lo sabe Dios! ya no son tan provechosos ni tan útiles.

nuevo Plutarco, al Bourget de Barcelona. El Bourget, el Plutarco de la Barcelona, cree también en eso del retro absoluto de Polanco; cree que Pereda vive constantemente allí, lleno de comodidades, pero no sé si como aquel oso salvaje que casi se imaginaba Frontaura en los buenos días de El Cascabel y de los gacélleros geniales; cree que allí no entra nadie, á no ser la inspiración, las musas, y los nombramientos de la Academia Española; y cree, en una palabra, en una infinidad de paparruchas, que así retratan á Pereda como á cualquier tendero de loza ó de comestibles, y que le ha contado en mucha parte el citado señor Sainz en tal tomo, tal página y tal ó tales líneas de su libro, habiendo él inventado ó descubierto la otra parte con extraordinaria sagacidad y el ojo más observador que Dios ha puesto en una cara y el mejor sentido crítico que hay en el mundo, para gloria de los Diccionarios y martirio de las celebridades biografiadas.

(1) EL ATLANTICO del 24 de mayo.

señor Doporto diga que Pereda es tan amigo de sus amigos que «si las aficiones de estos fuesen ir al paraíso, (del teatro) sin repugnancia, subiría á tan elevado sitio», y paso también que asegure que «le importa bien poco que le observen, vean y oigan», y paso igualmente que afirme que «ha sido naturalista en todo, no sólo en sus escritos», y paso, por último, otra buena porción de simpezas, boberías, candideos y mentiras que en buena ley no debieran pasar, y que no sé cómo han pasado los señores Montaner y Simón, y que no podrían pasar ustedes ni aún en el caso de que leyendo esto no se les hubiera acabado ya la indulgencia.

No es cosa de apurarla más todavía, ni de exponerme todavía más á que el señor Doporto se entere de esto y quiera vengarse de mí, y, olvidándose de que ya la escribió Pereda, escriba mi biografía para el próximo tomo.

No; renuncio á tanto honor, y sigo riéndome.

PEDRO SANCHEZ.

La reunión de ayer

Como consecuencia de la reunión celebrada el lunes en el salón de sesiones del Ayuntamiento, y de la convocatoria hecha después por los señores Fernández Baladrón, Cné y Rosales, se reunieron ayer en el mismo local los señores alcalde, don Enrique Vial, L. Dóriga, (don Enrique y don Ramón), don Enrique L. Tarrédo, don Manuel Canales, don Luis García, don Agustín Cortines, don Francisco Salazar, don Andrés A. Pellón, don Antonio P. Molino, don José S. Quirós, don Francisco J. Aparicio, don Tomás C. Agüero S. de Tagle, don Emilio Botín, don Angel B. Pérez, don Estanislao de Abarca, don Albino A. Madrazo, don Leopoldo Parado, don Francisco G. Camino, don Vicente Aparicio, Fernández Baladrón, don Justo G. Vélez, don Francisco G. Camino (hijo), don Emilio Botín (hijo), don Simón Carre, don Estanislao Cacho, don Eustaquio Cubero, don Ramón Torcida, don José Manuel Díaz, don Crispulo Ordóñez, don Alfredo del Río, don Manuel Cué, don Enrique G. Cueto, don Eduardo Téllez, don Antonio López, don Timoteo González, don Florentino Pereira, sobrinos de don Manuel Cabezon, don Modesto Alonso, don Leandro Hermosilla, don Celestino de la Cagiga, don Faustino Odriozola, don Sinfonso Quintanilla, don Pedro A. San Martín, don Leopoldo Cortines, don Nicolás Quintana, don Cesario Ortiz, don Gregorio Rosales, don Fernando Verde, don Justo García, don Manuel Ramos, don Fernando S. Miguel, don Rosendo Diego, don Eufasio Porrúa, en representación de don Máximo Bolado, don Santiago Ontañón, don Doroteo Ugalde, don Pedro A. Santiuste, don José Gómez, don Patricio Rodríguez, don Senén Diestro, don Pedro Escalante, don Antonio Mazarrasa y don Tomás Gómez.

Excusaron su asistencia don Eustasio Sierra, que se halla ausente, don Marino Gutiérrez, enfermo y don Adolfo Wunsch, que tiene que ausentarse.

A las cinco y media se abrió la sesión, ocupando la presidencia el señor González Trevilla.

Actúa de secretario don Faustino Odriozola.

El señor González Trevilla dice que terminada la reunión del día anterior, se acordó invitar á los señores allí reunidos, y para que explique el objeto, concede la palabra al señor Fernández Baladrón, quien dá cuenta de los acuerdos tomados, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores, y ruega al señor secretario que dé lectura del acta.

El señor Trevilla dice que hay algunos señores que no ejercen cargo oficial, ni están comprendidos en el número de los cincuenta mayores contribuyentes, y han venido trabajando en este asunto con gran celo é incansable interés y pregunta si al señor Baladrón puede considerársele como individuo de la Comisión.

El señor Baladrón, agradeciendo al señor Alcalde sus palabras, se excusa,

Don Estanislao Abarca dice que al señor Baladrón, por su carácter de presidente de la Cámara de Comercio, por su posición comercial y por los trabajos que en el asunto de que se trata ha efectuado, debe pertenecer á la Comisión.

El señor Baladrón dice que estará siempre al lado de los que defiendan nuestros intereses.

Constituida la comisión el señor González Trevilla dice que, como ya se sabe el objeto que se persigue, se abre discusión sobre el asunto.

El señor Fernández Baladrón propone que se telegrafe al director de los ferrocarriles del Norte, dándole cuenta de la constitución de la Junta y de sus propósitos, y se propone también que entre los individuos de la Junta, se nombre un comité que plantee los trabajos que se hayan de llevar á cabo.

El señor Agüero S. de Tagle apoya lo últimamente propuesto por el señor Baladrón, y opina que se debe poner en conocimiento del Gobierno y de la Compañía del Norte la constitución de la Junta de defensa; en conocimiento de la Compañía del Norte, porque ella puede dar una solución, y en el del Gobierno, porque entiende que tiene medios de evitar que en un pueblo puedan ocurrir sucesos contrarios á sus intereses.

Entiende el señor Agüero que la base de las solicitudes y reclamaciones que dirija la Junta, ha de ser el Gobierno.

Nuestro puerto, dice, el que hoy apenas llegan barcos con mercancías, le he visto y muy concurrido, y todos ustedes lo recordarán.

Cuando la guerra reinaba en otras regiones de España, entonces venían á nuestro puerto convoyes de heridos; llegó la paz con todos sus beneficios, y entonces esos beneficios, se reparten por todas partes, y hasta de una manera especial, por aquellas donde se había mantenido la guerra. ¿Qué beneficios hemos gozado nosotros?

Nos conceden cuatro guardias civiles y se los llevan á los cuatro días; una charanga militar que teníamos, también se la llevan.

Hemos reclamado por nuestros intereses á los ministros contra lo que está haciendo la Compañía del Norte, y nos han contestado que no tienen medios de hacer nada por nosotros, sin duda por no contestarnos:—Señores, no puedo hacer nada porque estoy cobrando cuatro mil duros de esa Compañía.

¿Qué extraño es, dice, que hagamos lo que la Coruña, quien, como ayer decía muy bien el señor Bengoa, se declaró en cantón porque le quitaron un plato de la mesa?

Termina el señor Agüero diciendo que él poco vale y poco puede, pero que estará siempre incondicionalmente al lado de todos. (Aplausos).

El señor González Trevilla propone que se designe para formar el Directorio, á dos concejales, dos diputados provinciales, cuatro individuos de entre los cincuenta mayores contribuyentes, dos de los gremios y uno de la prensa.

Don Angel B. Pérez propone que sea nombrado Presidente el señor Fernández Baladrón, quien por su patriotismo, sus trabajos y sus muchos méritos, se ha hecho acreedor á ello.

Propone también que se le dé un voto de gracias y se le faculte para nombrar la Junta.

El señor Baladrón, después de dar las más expresivas gracias por la confianza que se le quiere dispensar, dice que la presidencia debe ocuparla el señor alcalde.

El señor González Trevilla apoya lo dicho por don Angel B. Pérez.

Don Enrique Gutiérrez Cueto propone que nombre el Directorio una comisión nominadora compuesta de los señores Trevilla, Baladrón y Agüero, entendiéndose que estos señores formarán parte del mismo.

El señor Agüero dice que debe ocupar la presidencia el señor alcalde, y

que no se puede prescindir de que un puesto tan importante sea ocupado por esa autoridad, á quien su carácter oficial da más fuerza.

Don Angel B. Pérez dice que le ha convencido el señor Agüero y abunda en sus opiniones.

Se acuerda el nombramiento del Directorio y para proceder á ello, se suspende la sesión.

Reanudada ésta, se da cuenta de haber quedado nombrado el Directorio en la siguiente forma:

Presidente, don José María González Trevilla.

Don Tomás C. Agüero y don Juan J. de Orbe, de la Comisión provincial.

Don Ramón López Dóriga y don Leopoldo Cortines, del Ayuntamiento.

Don Francisco G. Camino, don Antonio Fernández Baladrón, don Angel B. Pérez y don Estanislao Abarca, por los 50 mayores contribuyentes.

Don Pedro San Martín y don Cesáreo Ortiz, en representación de los gremios.

Don Enrique G. Cueto, en representación de la prensa, elegido por sorteo.

Don Faustino Odriozola, secretario.

El señor Baladrón manifiesta que la Junta de defensa, queda constituida en sesión permanente.

De acuerdo con lo propuesto por don Angel B. Pérez se acuerda dar un voto de gracias al señor Baladrón, y se levanta la sesión, quedando reunido el Directorio, que redactó y acordó enviar los siguientes telegramas:

«Excmos. Sres. Presidente del Consejo de ministros y ministro de Fomento:

Agotada toda esperanza que espontáneamente Compañía Norte devuelva á esta capital con igualdad de tarifas los medios de vida que injustamente le arrebató con rebajas en otras líneas, ante situación aflictiva creada por la consiguiente paralización del tráfico desviando las corrientes mercantiles adquiridas por el trabajo de muchos años; celebrada ayer numerosa reunión representaciones Ayuntamiento, Diputación, Cámara Comercio, Sindicatos gremios, toda prensa, acordó constituir junta de defensa de sus intereses compuesta de Ayuntamiento, Comisión provincial, Cámara Comercio, cincuenta mayores contribuyentes, representación gremios, etc., cuyo primer acto sesión hoy es hacer presente V. E. aflictivo estado Santander esperando del Gobierno como celoso guardador de intereses públicos y justicia atropellado, ampare nuestros derechos por cuantos medios estén á su alcance.

Esta Junta continúa sesión permanente hasta recabar la justicia.—Presidente, González Trevilla.»

«Juan Barat.

Director Norte.»

Santander víctima de las combinaciones de tarifas de esa Compañía ha esperado desde febrero que vuelva la normalidad al tráfico restableciéndose tarifas que permitan movimiento entre nuestro puerto y el interior. Pero la paciencia del pueblo se agota, el comercio fruto de muchos años de trabajo desaparece rápidamente, las líneas de vapores no conducen carga para este puerto, las expediciones siguen á otros más favorecidos, comerciantes véense en la inacción, obreros sin trabajo.

En tal situación celebró reunión de vecinos, acudiendo gran número y nombrando una Junta de defensa compuesta de los mayores contribuyentes, corporaciones populares y mercantiles, gremios y prensa, con encargo de recabar inmediato remedio á una situación insostenible.

Por su acuerdo nos dirigimos á usted para suplicarle que en brevísimos plazos restablezca esa Compañía el equilibrio de tarifas, evitando mayores males.

Junta de defensa, constituida en sesión permanente hasta recabar justicia.—Presidente, González Trevilla.»

«Diputados Manuel Eguilior, José

Garnica, Emilio Alvear, José María Viesoa; Senadores Modesto Martínez Pacheco, Leandro Alvear.

Madrid.

Constituida Junta defensa contra tarifas diferenciales, telegrafiado Gobierno y Compañía Norte, reclamando sálvese situación aflictiva Santander. Impetramos apoyo enérgico ustedes.—Presidente, González Trevilla.»

**

«Excmo. Sr. Marqués de Comillas:

Constituida Junta defensa contra tarifas diferenciales Norte, que arruina á este pueblo, en tan angustiosa situación acudimos á V. E., impetrandos su valiosa cooperación, confiados como siempre en su civismo y cariño á Santander, favor que contamos agregar á los muchos recibidos.—Presidente, González Trevilla.»

**

Mañana á las seis se volverá á reunir la Junta de defensa.

Ricardo Campo

DENTISTA

Plazuela de las Escuelas 7, 1.º

Sección de noticias

A las cinco y media de la tarde de ayer se inició un incendio en el piso segundo del núm. 7 de las casas de Dóriga, produciendo alguna alarma en los vecinos, pero sin que progresara el fuego, originado porque una vela que habían dejado encendida en un altar dentro de una de las habitaciones, sin duda con el aire prendió fuego en las colgaduras del altar mismo y se propagó rápidamente á varios muebles y ropas.

Unos cuantos bomberos que acudieron pudieron sofocar el fuego en cosa de media hora.

En la calle de Becedo fué detenido ayer por un policía, un marinero del vapor «San Francisco» que dirigió graves amenazas de muerte al capitán de dicho buque, que hubo de despedir á aquel, negándose á admitirle de nuevo á su servicio.

El marinero, al ser interrogado en la prevención que causas habían motivado las amenazas que hizo á su capitán, manifestó que éste se había negado á concederle pasaje de «gorra» para Cádiz, y negó que fuera cierto el que hubiera amenazado de muerte al capitán.

Poco después se presentaban en la prevención otros tres marineros del «San Francisco», quienes dijeron que sí era cierto que el detenido había hecho tales amenazas á su superior, á quien fué á esperar á la puerta de la casa consignataria, y al salir aquel le volvió á intimidar con nuevas amenazas para que le diera el pase que solicitaba en forma tan brutal y cínica.

Registrado el detenido le fué ocupada una navaja pequeña, ingresando después en la «perrera».

Durante la ausencia del Gobernador civil, de la que en otro lugar damos cuenta, se ha hecho cargo del mando de la provincia el secretario del Gobierno, nuestro querido amigo D. Federico Ortega de la Parra.

El Consejo de Administración del Cuerpo de bomberos voluntarios, ha repartido la Memoria actual y el acta de la Junta celebrada el día 26 del pasado mes, con las invitaciones para los que deseen hacerse socios protectores suscribiéndose con una módica cantidad mensual.

Confiamos en que muchos particulares correspondan á esa invitación, por tratarse de una importante sociedad de salvamento cuya beneficiosa influencia tanto interesa á nuestra población.

Agradecemos al Consejo de Administración el ejemplar que nos ha enviado.

Merced á las activas gestiones de los señores señores marqués de Haza y Alvear, el ministro de Fomento ha concedido 5.000 pesetas con destino á premios para la

Exposición de ganados que ha de celebrarse en Santander el próximo julio.

Por iniciativa del señor Alvear, el ministerio de Fomento ha ordenado que salga á examinar á los alumnos de Santander, una comisión de catedráticos de la Escuela de Comercio de Valladolid.

El vapor correo francés «La Navarra» que salió de este puerto el 22 de mayo último y del de la Coruña el 23, con rumbo á la Habana y Veracruz, ha llegado al primero de estos puertos el 2 del actual sin novedad á bordo.

Café y Restaurant del Ancora

Se sirven helados de todas clases.

DON J. B. BUIZ, Dentista,
CALLE DE LA BLANCA, NUM. 28, PISO 2.º

Correo local

VIAJEROS.—En el tren correo de ayer salió para Lodosa (Navarra) el gobernador civil señor Baztán, con el triste motivo de hallarse gravemente enferma su anciana madre. Despidieronle muchos amigos.

Deseamos que el señor Baztán tenga—si no puede ser la dicha de encontrar mejorada á su señora madre—la satisfacción de abrazarla antes de la separación que hace temer su ancianidad.

—En el tren correo regresó ayer á Madrid el señor Forcada.

—El exministro señor Eguilior salió ayer para Madrid.

CAFÉ RESTAURANT

DEL

OCCIDENTE

Comedores amplios é independientes. Cubiertos desde dos pesetas. Servicio á la carta. Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

**

Sopa puré de guisantes.—Merluza á la libanesa.—Idem frita.—Langosta á la vinagreta.—Lenguados al gratén.—Lengua con guisantes.—Ternera asada con patatas glassadas.—Filetes con champiñón.—Riñones á la metre de hotel.—Chuletas de ternera á la papillot.—Entrecot á la italiana.—Menudillos de pollo á la española.—Chuletas de cerdo en adobo.—Bisteack.—Pichones en salsa.—Perdiz estofada.—Idem asadas.—Pollo con tomate.—Frituras.—Sesos y criadillas empanadas.—Mollejas salteadas.—Legumbres.—Pisto á la manchega.—Judías verdes á la inglesa.—Jamón en dulce.—Lengua en escarlata.—Emparedados surtidos.

HELADOS DE VARIAS CLASES

Servicio telegráfico

DE «EL ATLANTICO»

SUMARIA

Madrid 4—9,40 m.

En la sumaria que se intruye contra el capitán Clavijo, resulta que ha sido procesado ocho veces. Una de ellas por injurias á la Reina, otra por ataques á la Dirección de Infantería, otra por haber alterado las fechas en una sumaria que se instruyó á un soldado, otra por faltas, por cuyo motivo se le formó en Cuba Consejo de honor, otra por firmar un acta en la que se censuraba el mando de un teniente coronel, y por desahucio las restantes.

El capitán Clavijo ha declarado que siendo Director del Arma de Infantería el general Primo de Rivera, el declarante tenía relaciones amorosas con una francesa. La madre de ésta, pidió al general Primo de Rivera que para evitar aquellas relaciones se trasladase á otro sitio.

El capitán Clavijo dice que al verse tan traído y tan llevado de un lado para otro sin dejarle un momento de reposo, aquel traslado tan injustificado fué el origen de sus desdichas.

Se le sigue juicio sumarísimo. El tribunal considera que por hallarse el general Primo de Rivera en funciones de servicio cuando fué herido por el capitán Clavijo, debe aplicársele la pena de muerte, en conformidad con lo que señala el artículo 259 del Código militar.

Según rumores que circularon con gran insistencia, decíase que el Consejo de Guerra se constituiría esta tarde á las cinco en las prisiones militares de San Francisco, y que le formarían los generales Herrera, Ortega, Cerero, Gordón, Bosch, Larrumbe y Linares; es Fiscal el señor Ceballos y defensor el señor don Mariano Paira.

El juez señor Villar procede á la lectura del sumario, que es escuchada por más de cien jefes y oficiales.

Clavijo ha declarado todo cuanto anteriormente había dicho, añadiendo que se halla bajo el enorme peso de un montón de injusticias, sin que hasta la fecha haya logrado reparación alguna.

Hace historia detenida de sus traslados y de sus amores con la francesa y asegura que la madre de ésta tiene en su poder cartas del general Primo de Rivera, en las que la manifiesta que todos sus deseos quedaban complacidos.

Se lee la hoja de servicios y notas que la acompañan, las cuales son honorables para Clavijo, pues prueban su valor acreditado, su gran puntualidad y buena conducta observada en el servicio, así como que es soldado de gran táctica.

A las seis de la tarde comparece el reo ante el Consejo, sereno, altivo, vestido de uniforme. En el rostro conserva las heridas que le produjo con el sable el ayudante del general, señor Aymerich, cuando se arrojó sobre él.

Clavijo dice que no justificará un acto que no tiene justificación. Antes había manifestado que estuvo dieciocho meses preso sin cobrar las pagas de su sueldo, y que no había comido durante siete días.

El capitán Clavijo estuvo en observación en Cuba por creérsele loco.

Afirma que es seguro que el general Primo de Rivera le perseguía sistemáticamente y que ésto le había inducido á vengarse de su persecutor, y que muchas veces intentó suicidarse.

El Fiscal ha pedido la pena de muerte para el asesino y que se le condene además al pago de una indemnización al general Primo de Rivera.

El señor Paira, defensor de Clavijo, empieza á hablar con voz temblorosa y lleno de emoción, y califica el delito

de su defendido de insultos á su superior, estando éste fuera de servicio, puesto que estaba en la Capitania general, donde el señor Primo de Rivera habita.

Pide al Tribunal clemencia para un soldado que ha ascendido en siete años á capitán por méritos de guerra.

Presenta como pruebas eximentes de responsabilidad de los actos de Clavijo la locura.

Terminado su brillante informe el defensor, se retira el Consejo á deliberar y diota un fallo condenando á muerte al capitán Clavijo.

La sentencia será ejecutada mañana.

ESTADO DEL HERIDO

Madrid 4-10-15 n.

El general Primo de Rivera ha arrojado en abundancia algunos esputos de sangre. A las tres de la tarde se inició alguna mejoría en el estado del enfermo, á cuya hora disminuyeron los esputos, consiguiendo dormir algunos momentos.

A las nueve de la noche se ha iniciado otra vez la fiebre que aumenta más la gravedad del enfermo.

A REY MUERTO...

Madrid 4-10-15 n.

Ha sido nombrado Capitán general de Madrid, el teniente general señor Sabas Marín, quien hoy mismo ha tomado posesión de su cargo.

CONGRESO

Madrid 4-10-15 n.

Hoy ha continuado en el Congreso, la discusión de los presupuestos.

Créese probable que el señor Romero Robledo se decida á llevar las ternas de los jueces municipales que pidió el señor conde de Romanones, con objeto de evitar de ese modo un nuevo debate sobre este asunto.

Dícese que un diputado liberal se propone reanudar este debate.

EXPLOSION

Madrid 4-10-30 n.

En Parksburgo (Virginia), ha hecho explosión un barco cargado de dinamita, resultando 200 muertos.

REUNION

Madrid 4-10-30 n.

Hoy han celebrado una reunión los ex-ministros liberales, en la que acordaron acelerar la discusión de los presupuestos, á fin de que queden votados para el día 15.

CONFIRMACION DE LA SENTENCIA

Madrid 5-2 m.

El capitán general de Madrid, ha confirmado la sentencia de muerte dictada contra Clavijo por el Consejo de guerra.

EL CUADRO

Madrid 5-2 m.

El cuadro que ha de formarse para fusilar á Clavijo le constituirá la cuarta compañía del segundo batallón del regimiento de Vad-Ras que le tocó en suerte el cumplir tan triste deber.

TROPAS A CUBA

Madrid 5-2 m.

Se ha confirmado que saldrán en breve de Puerto Rico con destino á Cuba un primer batallón provisional y otro de cazadores que desembarcarán en Sancti-Spiritus, quedando uno en Las Tunas y otro en la capital de la gran Antilla.

Continúa el estudio para abrir un nuevo reclutamiento de voluntarios.

ABANDONADO

Madrid 5-2 m.

El ministro de Marina ha acordado en vista de los gastos que ocasionaría su extracción abandonar el cañonero «Tajo».

DICTAMEN FACULTATIVO

Madrid 2-2 m.

El doctor Camisón, que asiste al general Primo de Rivera, ha afirmado que éste curará completamente.

A última hora ha empeorado el estado del general.

La fiebre es cada vez más intensa y se ha declarado la inflamación de la herida.

EN CAPILLA

Madrid 5-4-30 m.

Hoy á las dos de la madrugada ha sido puesto en capilla Clavijo, quien con gran entereza escuchó la lectura de la sentencia, que firmó con serenidad.

Ha hecho entrega de las cartas de la novia á quien ha escrito despediéndose.

Cuando le despertaron para leerle la sentencia, se enojó mucho y preguntó que por qué le hacían madrugar tanto.

A las siete de la mañana será fusilado en la pradera baja de San Isidro.

Fuerzas de la guardia civil y gran número de agentes de la policía, cubren todos los caminos que conducen al sitio donde debe verificarse la ejecución de la sentencia.

RICARDO.

COTIZACIONES LOCALES

(4 DE JUNIO)

Alianzas.—Dinero á 99.
Aguas.—Idem á 99 3/4.
Cantábrico.—1.ª emisión: solicitado.
Ajar.—Ofrecido á 102.
Paris.—A librar á 13'50 á 8 div.
Londres.—Idem á 28'40 idem.
Londres.—Papel hecho á 60 div. aceptado para el 19 á 28'35 operación.
Idem.—Papel hecho á 60 div. operación á 28'25.

COTIZACIONES

MADRID

12 noche

	Día 3	Día 4
4 por 100 interior	70 60	70 50
» » exterior	81 40	81 15
» » amortizable	81 90	00 00
Cédulas hipotecarias de Cuba.	105 20	105 30
Idem emisión de 1890	95 60	96 15
Billetes hipotecarios 5 por 100	100 70	100 70
» » 4 por 100	00 00	00 00
Acciones del Banco de España	388 50	382 00
Acciones tabaceras	193 75	193 75
Camb. sobre Londres	28 40	00 00
Idem sobre París á 8 días vista	12 70	00 00
3 por 100 francés.	00 00	00 00

BOLSIN

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior	70 40	70 35
--------------------	-------	-------

ACADEMIA PREPARATORIA

DIRIGIDA

POR EL CORONEL RETIRADO

D. Eusebio Rodríguez Mangas

Profesor que fué de la Escuela Central de Tiro y de varias Academias

PROFESORES

D. ALFONSO MOYA X D. JOSÉ ASENSIO

1. Coronel Retirado X Oficial de la Armada

D. FEDERICO BASTOS

Oficial de Telégrafos

Preparación completa para Ingenieros civiles y militares; Artillería, Caballería, Infantería, Administración militar, Marina mercante y de la Armada; Telégrafos, Topógrafos, Estadísticas, Aduanas, etc., etc.

Las clases darán principio el 1.º de junio

Para Reglamentos y demás detalles dirigirse al Director de la ACADEMIA

Daoiz y Velarde, núm. 19, 2.º izquierda SANTANDER

VEGETALINA

manteca vegetal Real privilegio de fabricación.

mejor que el aceite más barata (que) la manteca de puerco más alimenticia (que) la manteca de vaca

Autorizada para las comidas de vigilia.

Recomendada por todas las notabilidades médicas.

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos.

RESTAURANT

El Cantábrico

DE

PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

(Socio Corrente que fue de la «Villa de Suances»)

Calle Hernán-Cortés (Plaza Nueva)

Palacio del Sr. García Macho

Teléfono núm. 200

Cocina Francesa y Española. Servicio á la carta. Comedores amplios é independientes.

VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES DE

Pinillos, Izquierdo y Compañía,

DE CADIZ

Servicio de Puerto Rico y Cuba

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

procedente de la Habana, saldrá de Santander del 10 al 12 del actual, el grandioso vapor de 5.500 toneladas, y 6.000 caballos, nombrado

CATALINA

capitán Díez

Admite carga y pasajeros.

SERVICIO DE FILIPINAS

PARA MANILA

Saldrá de Santander el 25 de junio (s. i. i.) actual, inaugurando este servicio, el grandioso vapor recién construido para la navegación por el Canal de Suez, provisto de alumbrado eléctrico y cuantos adelantos hay modernos, nombrado

BARCELONA

capitán Fano

Además de Manila se admitirá carga y pasaje para

POPT SAID, ADEM, COLOMBO, SINGAPORE É ILO-ILO,

debiendo los señores cargadores pasar los pedidos de hueco á las Agencias de la Compañía antes del 20 del corriente, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, pesos bruto y neto, valor de la mercancía y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo.

Para informes, ajuste de flete y cuantos datos se precisen, los dará en Santander su consignatario señor don J. M. González Trevilla, Muelle, 35.—Teléfono 94.

Bodega de Lecanda

VINOS FINOS DE MESA PRECIOS

Cosecha de 1886 á 1889, de 0'75 á 3 pesetas botella. Según año.

Cosecha de 1890, de 10 pesetas cántara.

Cosecha de 1891, de 8'50 idem id.

Muelle 22, teléfono núm. 224

SERVICIO A DOMICILIO

SUCURSAL «LAS GEMELAS»

ALAMEDA PRIMERA NÚM. 2

Casa en el campo

Se alquila una, amueblada, en Entrambasaguas, barrio llamado del Sedalo, inmediata á la carretera. Informará don José Ruiz, en dicho pueblo.

tud y la vacilación que les causaba la presencia de su señorita, mientras que Ivan presentaba su vaso con un descaro asombroso. Vaninka los llenó todos, y como los viese que titubeaban llevarlos á los labios, añadió:

—Vamos, á mi salud, amigos míos.

—Hurra! exclamaron todos á un tiempo animados con el tono de dulzura y familiaridad de la joven y vaciando sus vasos de un solo trago. Vaninka volvió á llenarlos, y dejó la botella sobre la mesa.

—Apurad la botella, amigos míos, dijo la joven y no os altere en nada mi presencia vuestra alegría, que Annouschka y yo vamos á esperar á la puerta á que calme un poco la nevada.

Gregorio quiso levantarse para ofrecer una silla á la joven, pero sea que se encontrara completamente embriagado ó bien que estuviera mezclado al aguardiente algún licor narcótico, no bien intentó ponerse de pie cuando cayó sobre el banco, procurando en vano proferir algunas excusas.

—Estoy bien! dijo Naninka, no os incomodeis por mí, bebed! bebed!

Aprovecháronse los convidados de su permiso y cada uno apuró hasta la última gota el contenido de su vaso; mas apenas había vaciado el suyo Gregorio cuando cayó sobre la mesa.

—Bien; dijo Vaninka á media voz á su camarera, el opio hace su efecto.

—Que venga detrás de mí la señorita, que no tardará en llegar, dijo Ivan.

Los tres comensales del poderoso Ivan se miraron sin saber lo que les pasaba; pero éste volvió con la mayor tranquilidad á ocupar su puesto en medio de ellos y llenando su vaso, exclamó:

—Ciertamente que no es lo que menos debemos agradecer su complacencia en venir hasta aquí en una noche tan fría y cuando la nieve cae á torrentes.

—Annouschka, dijo una voz desde afuera, llama á esa puerta y pregunta á Gregorio si están aun en su casa algunos de mis criados.

Gregorio y los dos esclavos se miraron como aturridos porque habían reconocido en aquella voz á Vaninka; en cuanto á Ivan se mecía gozoso en su silla, y expresando en el semblante el orgullo de un hombre que ve satisfechos sus deseos con la humillación de un superior.

Annouschka abrió la puerta y vieron distintamente caer la nieve como había dicho Ivan.

—Sí, señora, dijo la joven; está mi hermano, Alejo y Daniel.

Vaninka entró.

—Amigos míos, dijo con extraña sonrisa; me han dicho que bebáis á mi salud, y vengo á traerlos con que pagar vuestros brindis: hé aquí una botella de rico aguardiente de Francia, que he cogido para vosotros de la mejor pipa de las de mi padre.—Traed los vasos.

Gregorio y los dos esclavos obedecieron con la lenti-

mejor ser esclavo y bien mantenido, que libre y hambriento.

—Yo digo el desprecio de nuestros amos, repuso Gregorio.

—El desprecio de nuestros amos ¿pregunta á Alejo y á Daniel, si me desprecia á mi la señorita?

—Lo que hay de cierto, dijeron los dos esclavos interrogados que pertenecían á la casa del general, es que á Ivan le consideran como á un señor y no como á esclavo.

—Porque es hermano de Annouschka, dijo Gregorio y Annouschka es hermana de leche de la señorita.

—Así será dijeron los esclavos.

—Por eso ó por otra cosa, repuso Ivan.

—Sí; pero tu hermana morirá... dijo Gregorio, y entonces...

—Si mi hermana muriese, repuso Ivan, lo sentiría mucho, porque es una buena muchacha y la quiero bien: á la salud de mi hermana! dijo vaciando su vaso; pero si algún día faltase, no por eso cambiaría en nada la cosa: todo es por respetos míos, y me respetan porque me temen. Hé ahí todo el enigma.

—Temen al poderoso Ivan! exclamó Gregorio soltando una carcajada. De manera que si el señor Ivan diese sus órdenes en lugar de recibirías, obedecerían todos al nuevo amo.

—Puede ser! dijo Ivan.

—Dice que puede ser? repitió Gregorio riendo cada vez más fuerte! dice que puede ser; no lo oís?

—Sí, contestaron los otros comensales que habían be-

Enfermos del oido

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los sintomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 pesetas boticas de Santander, Compañía, 5, y Blanca, 15.

Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Venéreo - Sífilis Reuma y gota Tisis

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antituberculoso Ivel, para curar todo flujo uretral, purgaciones, gota militar, etc. Antisifilítico Covper, para la sífilis en todos sus periodos. Precio 4 pesetas en las boticas de Santander, Compañía, 5, y Blanca, 15.

Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las Píldoras antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques aleatorios y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Boysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Santander, Compañía, 5, y Blanca, 15. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer. 10 pesetas boticas en Santander Compañía, 5, y Blanca, 15. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Impotencia

El Fluido Vital, Gotas Viriles, G10-bulos y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la ciencia para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas en Santander, Compañía, 5, y Blanca, 15. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

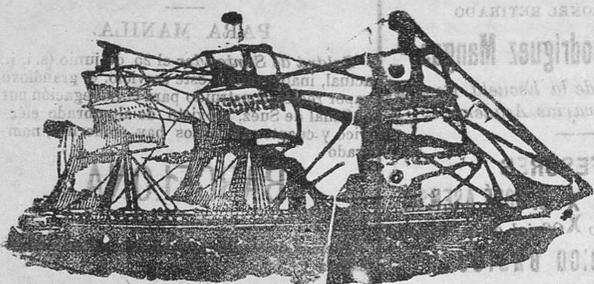
Nervios

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frio calor dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyente. Remedio para quince días, 15 pesetas.—Venta boticas en Santander, Compañía, 5, y Blanca, 15. Consultas, Inst. Audet, Madrid Moderno Madrid.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORE-CORREO FRANCEE

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de junio saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado

Lafayette

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de primera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla. Saldrá de Santander el 27 de Junio el vapor

Saint Laurent

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de Junio el vapor

Canada

Y para Saint Nazaire el 28 de Junio el vapor

La Navarre

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

Droguería al por mayor PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.ª

Compañía, 5, y Plaza de las Escuelas

Bragueros, Biberones, Fajas ventrales. Gasógenos, Clipsobombas, Irrigadores, Medias de goma, Pesarios, Pezoneras, Pulverizadores, Sacaleches, Termómetros clínicos y otros muchos aparatos.

Precios económicos

Farmacia del Dr. Hontañen

HERNAN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, timico, bórico, silicos, tondoforno resorcina, lisol, diaferina, bicloruro de mercurio, etc. Vendajes enyesados y silicados para apósitos inamovibles.

2—HERNAN-CORTÉS—2

Relojería Moderna

ATARAZANAS, 14, SANTANDER ANTES BAZAR ARAGONES

Se vende á precios de fábrica relojes de todas clases, precios y tamaños, máquinas de coser, camas, colchones de muelles y metálicos, pianos, manopanes, acordeones, aristonos y piezas de música para los mismos, sillerías y muebles de Viena é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Camá y colchón de muelles desde 29 pesetas. TODO SIN COMPETENCIA.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables y digeribles; 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

CATARRO, SÓFOCACÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, aguda y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. del VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Sta. Clara, 8.—Don Juan Carreras, Boulevard — Muelle, 25, y D. Crispulo, Ordóñez, Martillo, 1.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

¡ALLÁ VOY YO!....

¡¡¡A CASARSE, A CASARSE!!!

- 4 UROS 99 centimos, cama de hierro con jergón de muelles, almohada y... chocolate para el matrimonio!!!
4 DUROS 79 centimos, lunas de primera para armarios!!!
23 DUROS 95 centimos armario de luna ó sean coquetas elegantes y solidamente construidas!!!!
5 DUROS 98 centimos, arropa de la rica lana gran vellón de la mejor procedencia de Castilla!!!!

Venta de toda clase de muebles, máquinas de coser, impermeables, mantas, etc., al contado; y á plazos desde 20 centimos semanales. 17, San Francisco, 17 SANTANDER MANUELLAINZ

Advertisement for BUGEAUD wine. Includes text: 'VINOS DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO', 'Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.'

62 VANINKA
bido tanto que solo podian responder por monoslabos.
—Pues bien, ahora no digo que puede ser, sino que lo afirmo, lo asguro.
—A tíl daría cualquiera cosa por verlo.
—Sí! pues despide á todos estos canalla que se emborrachan hasta ponerse como zaques, y lo verás por tus mismos ojos sin que te cueste nada.
—Sin que me cueste nada! dijo Gregorio, tu te burlas pues qué les doy yo á beber gratis?
—Pues bien, á cuanto sube el gasto de aguardiente que pueden consumir hasta media noche en que tienes que cerrar la tienda?
—Unos veinte rublos poco más.
—Ahí tienes treinta: cierra la puerta y quedamos solo los de confianza.
—Amigos míos, dijo Gregorio, haciendo ademán de sacar el reloj y mirar la hora, van á dar las doce y ya sabéis cuales son las órdenes del gobernador; conquese así podeis retiraros.
Los rusos habituados á la obediencia pasiva se retiraron sin murmurar, y Gregorio quedó solo con Ivan y los otros dos esclavos del general.
—Ya estamos solos dijo Gregorio; que piensas hacer ahora?
—Qué pienso? que diriais vosotros, repuso Ivan, si á pesar de lo avanzado de la hora, no osbante el frio vieiséis entrar á la señorita Vaninka que abandonando la casa paterna, venia á echar un brindis con nosotros?
—Diria que debias aprovechar tan buena coyuntura,

63 VANINKA
respondió Gregorio encogiéndose de hombros, para encargarla al mismo tiempo nos regalase una botella de aguardiente que probablemente será mas exquisito el de la bodega del general que el de la mía.
—Ya se ve que lo hay mejor, contestó Ivan con el tono de una persona que está segura de lo que dice, y nos traerá tambien una botella la señorita.
—Tú estás loco, dijo Gregorio.
—Está loco! repitieron maquinalmente los otros dos esclavos.
—No estoy loco! dijo Ivan; qué apu-stas?...
—Qué apuestas tú?
—Una renta de doscientos rublos, contra un año de beber á discreción en tu casa.
—Está hecho, dijo Gregorio.
—Y los camaradas tambien? preguntaron los dos mougiks.
—Tambien, dijo Ivan; y en consideración á que se aumenta el número, reducimos el tiempo á seis meses.
Los dos contentientes se dieron la mano y quedó la cosa convenida.
En seguida, con desembarazo y confianza, la más á propósito para confundir á los testigos de esta extraña escena, se envolvió pausadamente en su ropón y salió.
Al cabo de media hora, volvió.
—Y qué has conseguido? exclamaron á un tiempo Gregorio y los dos esclavos?

66 VANINKA
—Pero qué pensais! preguntó Annouschka.
—Ahora lo verás.
Los dos mougiks siguieron el ejemplo del amo de la casa y no tardaron en caer uno después de otro: Juan quedó el último luchando con el sueño, y procurando entonar una canción báiquica; pero muy pronto rehusó su lengua articular acento alguno, sus ojos se cerraron á su pesar y balbuceando palabras que no podía pronunciar, cayó sin conocimiento al lado de sus camaradas.
Vaninka los consideraba atentamente, fijó sobre aquellos hombres una mirada de fuego, y no fiándose de sus ojos llamó á cada uno por su nombre, sin que ninguno le contestase. Entonces batió las palmas de las manos y dijo con acento infernal: este es el momento; se internó en la casa, cogió toda la paja que podían abarcar sus brazos, y la puso en un ángulo de la habitación; hizo otro tanto en los tres restantes y con un sarmiento encendido puso fuego sucesivamente á la paja que había reunido en los cuatro rincones de la casa.
—Qué haceis? exclamó Annouschka horrorizada y tratando de detenerla.
—Sepultar nuestro secreto entre cenizas, respondió Vaninka.
—Pero mi hermano! mi pobre hermano! exclamó la joven.
—Tu hermano es un infame que nos ha vendido, y somos perdidas sino le perdemos á él.
—Oh! hermano mío! hermano!
—Puedes morir con él, dijo Vaninka acompañando á